

CONVENIO ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA Y LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA S.A.U. PARA DOTAR DE RED DE TELECOMUNICACIONES A LAS CARRETERAS GESTIONADAS POR EL CABILDO Y, EN GENERAL, PROMOVER EN LA ISLA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES COMO INSTRUMENTO DE IMPULSO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION				
Denominación	CONVENIO ENTRE EL EXCMO. CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA Y LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA S.A.U. PARA DOTAR DE RED DE TELECOMUNICACIONES A LAS CARRETERAS GESTIONADAS POR EL CABILDO Y, EN GENERAL, PROMOVER EN LA ISLA EL DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA TRONCAL DE TELECOMUNICACIONES COMO INSTRUMENTO DE IMPULSO A LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION			
Partes firmantes	Cabildo de Gran Canaria	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria		
Objeto	Facilitar la implantación y extensión de la red de fibra óptica que conecten los distintos municipios de la Isla	Dotar a la Red de Carreteras que gestiona el CABILDO DE GRAN CANARIA de la necesaria infraestructura de telecomunicaciones con la finalidad de garantizar la seguridad del tráfico y la explotación de la carretera, formando parte dicha infraestructura de los elementos funcionales de la Carretera y contribuyendo así con los mismos a un mejor uso, explotación y señalización de una infraestructura tan relevante para el desarrollo de la isla como son las carreteras		
Actuaciones o actividades comprometidas por el Cabildo de Gran Canaria	autorizar a SODETEGC a la ocupación de la carretera para la construcción de la red de infraestructura de telecomunicaciones	autorizar a SODETEGC a la explotación de las infraestructuras de telecomunicaciones construidas en virtud del apartado anterior		
Actuaciones o actividades comprometidas por SODETEGC	Presentar al CABILDO DE GRAN CANARIA los proyectos técnicos específicos de cada tramo de carretera para su aprobación	La construcción de obras y posterior explotación de las infraestructuras para extender la red de telecomunicaciones	Dotar, a requerimiento del CABILDO DE GRAN CANARIA, a la Red de Carreteras que gestiona dicha Corporación Insular de la necesaria infraestructura de telecomunicaciones	Cooperar con el CABILDO DE GRAN CANARIA en la extensión de la red de telecomunicaciones por la Isla
Plazo y condiciones de vigencia	desde el 21 de mayo de 2010 hasta el 20 de mayo de 2040			
Órganos encargados de la ejecución	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria			
Obligaciones económicas/financiación	No tiene			
Modificaciones realizadas	Adenda de fecha 22 de diciembre de 2010, con objeto de regular las contraprestaciones que SODETEGC ha de satisfacer al Cabildo de Gran Canaria por las autorizaciones otorgadas por éste para la ocupación de sus carreteras y de las infraestructuras de telecomunicaciones previamente construidas.			

CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC), LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA S.A.U. (SPEGC) Y LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA S.A.U. (SODETEGC) PARA EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD Y GESTIÓN DE DATOS DE LA IGCI (DATAGRAN), DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS TURÍSTICO (PIAT) Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS Y METADATOS ESTADÍSTICOS DE CANARIAS (EDATOS)				
Denominación	CONVENIO DE COOPERACIÓN E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE EL INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA (ISTAC), LA SOCIEDAD DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE GRAN CANARIA S.A.U. (SPEGC) Y LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES DE GRAN CANARIA S.A.U. (SODETEGC) PARA EL DESARROLLO DE LA PLATAFORMA DE INTEROPERABILIDAD Y GESTIÓN DE DATOS DE LA IGCI (DATAGRAN), DE LA PLATAFORMA DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS TURÍSTICO (PIAT) Y DE LA INFRAESTRUCTURA DE DATOS Y METADATOS ESTADÍSTICOS DE CANARIAS (EDATOS)			
Partes firmantes	Instituto Canario de Estadística	Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria	
Objeto	la cooperación entre el ISTAC, la SPEGC y SODETEGC para el desarrollo de la Plataforma de Interoperabilidad y Gestión de Datos de la IGCI (DATAGRAN), de la Plataforma de Información y Análisis Turístico (PIAT) y de la Infraestructura de Datos y Metadatos Estadísticos de Canarias (eDatos).			
Actuaciones o actividades comprometidas por el INSTITUTO CANARIO DE ESTADÍSTICA	a) Asistencia y cooperación en la definición de requisitos, revisión y validación de las diferentes herramientas y soluciones que integrarán las plataformas objeto del convenio. b) Asistencia y cooperación en la definición, desarrollo e implementación del modelo de datos y del sistema de gobernanza de los mismos. c) Intercambio de datos en las áreas temáticas cubiertas por DATAGRAN y PIAT.			
Actuaciones o actividades comprometidas por la SPEGC	d) Desarrollo de proyectos innovadores basados en datos sobre temáticas de interés para las tres entidades, especialmente aquellos que tengan como objeto el empleo de Gran Canaria como campo de experimentación. e) Investigar en el uso de nuevas fuentes de datos, incluidos datos administrativos y fuente Big Data para el bien público.			
Actuaciones o actividades comprometidas por SODETEGC	f) Ayudar a desarrollar capacidades de ciencia de datos en Canarias, tanto en el sector público como en el privado. g) Impulsar la ética de datos aplicada en el sector público de Canarias.			
Plazo y condiciones de vigencia	Desde 23/05/2022 hasta 22/05/2026			
Órganos encargados de la ejecución	Instituto Canario de Estadística	Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria	Sociedad para el Desarrollo de las Telecomunicaciones de Gran Canaria	
Obligaciones económicas/financiación	No tiene			
Modificaciones realizadas	Ninguna			